



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 26 de octubre de 2012.

VISTO: los obrados remitidos por la Intendencia de Canelones, solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental, las "Jornadas de Integración" a realizarse en el mes de octubre en la ciudad de San Ramón.

RESULTANDO: I) que el Municipio de esa ciudad y la Dirección General de Cultura informan estar de acuerdo con la solicitud planteada por el Grupo de Acción Social Juvenil "Generación";

II) que se estima pertinente dicho petitorio dada la significación social que el referido evento tiene, ya que participan del mismo más de trescientos jóvenes y adultos, donde competirán en diversas actividades artísticas, deportivas y culturales .

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Concédese anuencia a la Intendencia de Canelones, para declarar de Interés Departamental las "Jornadas de Integración", a realizarse en el mes de octubre en la ciudad de San Ramón, organizadas por el Grupo de Acción Social Juvenil "Generación".

2. Regístrese, etc.

Carp. N° 2462/12 Ent. N° 5698/12.

Exp. 2012-81-1210-00028.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta